



ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Dirección General de las instalaciones del Edificio sede del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí, sita en calle Bolívar 965 Col. Independencia, se reunieron los **CC. EDUARDO DE JESUS CUELLAR HERNÁNDEZ** en su carácter de Presidente; **MARIO ALBERTO CALVILLO FLORES** y **CRISTIAN ARENAS RIVERA** en su carácter de vocales; **DANIEL MARTÍNEZ MASSA** en su carácter de Invitado Permanente, **MARIBEL GONZALEZ FLORES**, **EDUARDO QUINTERO URESTI** y **BRENDA BERENICE MARTINEZ TARÍN** como invitados especiales con derecho a voz más no a voto, y como Invitada de Honor la **C. YAHAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** con el propósito de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí. -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- I. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Motivo de la Sesión e Intervención de los Invitados.
 - 1) Presentación del Informe Anual 2023.
 - 2) Integración del Comité de Transparencia.
 - 3) Calendario de Sesiones 2024.
- IV. Asuntos Generales:
 - 1) Solicitudes de Información.
 - 2) Recursos de Revisión
 - 3) Plan de Trabajo 2024
- V. Revisión y ratificación, en su caso, de los Acuerdos adoptados por el Comité.
- VI. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, el C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, en su carácter de presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

Así mismo en su carácter de presidente del Comité informa que en esta sesión se realiza, en presencia de la C. LIC. YAHAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Titular del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí quien asiste a esta sesión como testigo de honor.

El presidente del Comité procede a verificar si existe quórum para sesionar, a lo que de conformidad al registro de asistencia y al pase de lista, determina que **SÍ** existe quórum para sesionar válidamente toda vez que se encuentran todos los integrantes del Comité de Transparencia de conformidad al registro de asistencia.



Hecho lo anterior, el LIC. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNÁNDEZ, en su carácter de presidente del Comité declara iniciados los trabajos de esta primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio 2024.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el presidente del Comité, presento para aprobación de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario se procede a su aprobación. Toda vez que se ha pasado asistencia y leído el Orden del Día, se emite el siguiente:

Acuerdo No. 001 CT 1º. E. 01/2024.- Los miembros del Comité de Transparencia, contando con el quórum para sesionar, aprueban el Orden del Día en los términos en que fue presentado.

TERCERO. Motivo de la Sesión e intervención de Invitados. Acto seguido, el presidente del Comité, C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, de conformidad a la Orden del día, señaló que los puntos a tratar en la presente reunión son:

- III. Motivo de la Sesión e Intervención de los Invitados.
 - 1) Presentación del Informe Anual 2023.
 - 2) Integración del Comité de Transparencia.
 - 3) Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.
- IV. Asuntos Generales:
 - 1) Solicitudes de Información.
 - 2) Recursos de Revisión
 - 3) Plan de Trabajo 2024
- V. Revisión y ratificación, en su caso, de los Acuerdos adoptados por el Comité.
- VI. Clausura de la sesión.

Se da inicio con el **punto 1)** de los temas a tratar: con fundamento en el artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí relativa a la presentación del **INFORME ANUAL 2023**: El presidente del Comité, C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, concede el uso de la voz a la C. BRENDA BERENICE MARTÍNEZ TARÍN, Auxiliar de la Unidad de Transparencia quien expone: La Unidad de Transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emite e integra el **INFORME ANUAL** que corresponde al período comprendido del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, para aprobación del Comité de Transparencia. A través de este instrumento, el Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí, da a conocer los resultados alcanzados en los ámbitos de transparencia, acceso a la información y datos personales, así como el número de solicitudes de información pública recibidas, su distribución, el tipo de respuesta emitida, además de los recursos de revisión, de queja y denuncias en materia de transparencia. La estructura del informe es la siguiente:

- I. MARCO LEGAL
- II. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- III. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
- IV. RECURSOS DE REVISIÓN
- V. QUEJAS O DENUNCIAS
- VI. CAPACITACIÓN
- VII. TRABAJOS CON LAS ÁREAS GENERADORAS DE LA INFORMACIÓN



Toda vez que el Marco Legal fue anteriormente expuesto, se da inicio a partir del punto II

II. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número de Sesión	Fecha de Sesión
Primera Extraordinaria	02 de Mayo 2023
Primera Ordinaria	08 de Mayo 2023
Segunda Ordinaria	24 de Agosto 2023
Tercera Ordinaria	17 de Noviembre 2023

III. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

A) RECIBIDAS Y ATENDIDAS

Concepto	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Total
Solicitudes Recibidas	3	3	4	3	4	5	2	4	2	0	5	0	35
terminadas	2	4	3	2	5	5	2	5	2	0	4	1	35

B) TIPO DE SOLICITUD

Concepto	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Total
Información Pública	3	3	4	3	4	5	2	4	2	0	5	0	35
Datos Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

C) MEDIO DE ATENCIÓN

Concepto	No.
PNT	24
EMAIL	11
Total	35

D) RESPUESTA OTORGADA

Concepto	No.
incompetencia	9
Entrega información vía PNT	15
informacion Disponible	1
Total	35



E) NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR ÁREA

Área	No.
Dirección General	0
Dirección de Registro Público de la Propiedad	12
Dirección de Catastro	7
Dirección Jurídica	1
Dirección de Administración	4
Dirección de Finanzas	4
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	1
Unidad de Transparencia	6
Total	35

F) TIEMPO DE ATENCIÓN

Tiempo de Respuesta	No.
A tiempo	24
En alerta	11
Fuera de Tiempo	0
Total	35

IV. RECURSOS DE REVISIÓN

RECURSO	STATUS	OBSERVACIONES
RR-095/2021-3	EN TRÁMITE	PENDIENTE NOTIFICACION DE LA RESOLUCION
RR-788/2022-1	EN TRÁMITE	PENDIENTE NOTIFICACION DE LA RESOLUCION
RR-1367/2022-2	EN TRÁMITE	PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO A RESOLUCION
RR-015/2023-3	EN TRÁMITE	EL IRC ES TERCERO; NO AFECTA EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RR-887/2023-2	EN TRÁMITE	PENDIENTE NOTIFICACION DE LA RESOLUCION

V. QUEJAS Y DENUNCIAS

DENUNCIA	FECHA ADMISION	FECHA NOTIFICACION	FECHA DE ATENCIÓN	NOTIFICACION	SENTIDO
DEIOT-667/2022	23/08/2022	05/09/2022	07/09/2022	07/11/2022	PARA RESOLVER

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



VI. CAPACITACIÓN

- Capacitación por parte de la Unidad de Transparencia de fecha: 25 Enero de 2023. **Cumplido**
 - a) Obligaciones en Materia de Transparencia
 - b) Legislación en materia de Transparencia
 - c) Plataformas: Estatal y Nacional
 - d) Evaluaciones
 - e) Quejas
 - f) Medios de contacto con las áreas
 - g) Carpeta de red
- Formulación de Solicitud de Capacitación en materia de Datos Personales y uso de Data Test (elaboración de versiones públicas) a CEGAIP de fecha 21 de junio 2023. **Pendiente**

VII. TRABAJOS CON LAS ÁREAS GENERADORAS DE LA INFORMACIÓN

Enero 2023:

- Designación de enlaces en materia de transparencia. **Cumplido**

Enero a Diciembre 2023:

- Conocimiento y firma de Emails de la Dirección de Apertura Gubernamental (Contraloría del Estado) para mantener al 100% la Plataforma Estatal. **Cumplido**

Febrero a Abril 2023:

- Unificación de trámites y servicios (Registro Público de la Propiedad y Catastro).

Abril 2023:

- Designación de enlaces en materia de transparencia por cambios en el IRC. **Cumplido**
- Unificación de trámites y servicios Registro Público de la Propiedad y Catastro).
- Tabla de Obligaciones (ratificación o rectificación) Dirección de Administración y Dirección de Finanzas. **Cumplido**
- Propuestas para capacitación en Materia de Datos Personales; Clasificación de la Información y Versiones Públicas. **Cumplido**

Junio 2023

- Formaliza solicitud de capacitación con CEGAIP en materia de Datos Personales y Data Test (elaboración de versiones públicas) **Pendiente** (no se concretó fecha)

Julio 2023:



- Cambios en los formatos de las obligaciones en materia (lenguaje incluyente y no sexista) se proporciona material de apoyo. **Cumplido**

Septiembre a Diciembre 2023

- Mesas de Trabajo con enlaces (registro Público y Catastro) para la unificación de trámites tomando en cuenta las modificaciones a los formatos y Catálogo Nacional. **Parcialmente cumplido**

Octubre 2023:

- Se comunica las Reformas a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas.

Diciembre 2023:

- Certificación de Trámites del Catálogo Nacional. **Permanente** (se certifica el trámite de Certificado de Libertad de Gravamen).

Valoración y Deliberación del Comité: Los integrantes del Comité proceden al análisis y valoración del punto expuesto, y una vez consensado el punto a discusión se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente:

Acuerdo No. 002 CT 1º. E. 01/2024.- Los miembros del Comité de Transparencia aprueban por UNANIMIDAD el proyecto que en relación al Informe Anual del ejercicio 2023 fue presentado y solicita se cumplan con las formalidades necesarias para su publicación dentro de la Plataforma Estatal de conformidad y así dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Se aprueba, se firma y se autoriza en los términos presentados.

Hecho lo anterior, el C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, en su carácter de presidente del Comité continúa con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Se da inicio con el **punto 2)** de los temas a tratar: **Integración del Comité de Transparencia:** el C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, en su carácter de presidente del Comité, comunica la renuncia de 19 de enero de 2024 al Instituto Registral y Catastral de la C. Jazmín de Getzemaní Gaitán Muñoz, quien fungía como vocal de este Comité, luego entonces, al ya no formar parte de este Instituto, ya no será parte de este Comité de Transparencia. Por lo anterior y a efectos de continuar con los trabajos que se desarrollan dentro del Comité, la **C. LIC. YAHAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Titular del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí, designa en sustitución y, en funciones de vocal al C. CRISTIAN ARENAS RIVERA, en su carácter de encargado de área del Registro Público del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí. De igual manera, comunica que a partir del 18 de enero de 2024, se integra el C. EDUARDO QUINTERO URESTI, en calidad de Secretario Técnico de este Comité de Transparencia. Motivo por el cual, ambos rinden protesta ante este Comité, manifestando su conformidad con la integración y del mismo modo, protestando cumplir con la normativa aplicable y salvaguardar los principios fundamentales de la materia.



Valoración y Deliberación del Comité: Los integrantes del Comité proceden al análisis y valoración de la propuesta y una vez consensado el punto a discusión se emite el siguiente:

Acuerdo No. 003 CT 1º. E. 01/2024.- Los miembros del Comité de Transparencia se dan por notificados de las designaciones hechas por la **C. LIC. YAHAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Titular del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí, respecto de los CC. CRISTIAN ARENAS RIVERA y EDUARDO QUINTERO URESTI misma que se aprueban por **UNANIMIDAD** en los términos expuestos.

Hecho lo anterior, el C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, en su carácter de presidente del Comité continúa con el desahogo del siguiente asunto del orden del día. Se da inicio con el **punto 3)** de los temas a tratar: **Calendario de Sesiones Ordinarias 2024:** Al respecto el Secretario Técnico manifiesta que se propone cumplir con 3 sesiones ordinarias en el año y presenta la siguiente propuesta para consideración y en caso aprobación de los participantes:

Calendario de Sesiones Ordinarias 2024

FECHA	HORA	LUGAR
20 de Marzo 2024	09:00	Sala de Juntas del Instituto o Sala de Juntas de la Dirección General
30 de Agosto 2024	09:00	Sala de Juntas del Instituto o Sala de Juntas de la Dirección General
22 de Noviembre 2024	09:00	Sala de Juntas del Instituto o Sala de Juntas de la Dirección General

El Presidente no omite señalar que durante el periodo febrero-diciembre 2024, también se podrán celebrar sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de importancia, o que deban resolverse de inmediato.

Valoración y Deliberación del Comité: Los integrantes del Comité proceden al análisis y valoración del punto expuesto, y una vez consensado el punto a discusión se aprueba por UNANIMIDAD y se emite el siguiente:

Acuerdo No. 004 CT 1º. E. 01/2024.- Los miembros del Comité de Transparencia se dan por notificados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024. En el mismo tenor, que durante el periodo febrero-diciembre 2024, se podrán realizar sesiones extraordinarias previa notificación y se comprometen a trabajar en su cumplimiento en los términos expuestos.

CUARTO. Tema Generales. El C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, en su carácter de Presidente del Comité continúa con el desahogo del Orden del día. Se da inicio con el **punto IV** de los temas a tratar: **Temas Generales 1. Solicitudes de Información.**

[Handwritten signature]



El C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, en su carácter de presidente, informa que a la fecha de la presente sesión han ingresado 3 solicitudes de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, identificadas como:

- 241479024000001.- Solicita Información de otro Estado
- 241479024000002.- Solicita Información referente a Convocatorias Realizadas por el Instituto Registral y Catastral.
- 241479024000003.- Solicita Información respecto a boletas generadas por notarios.

En ese orden de ideas, se hace del conocimiento del Comité que, la primera es una notoria incompetencia por lo que se propone que la Unidad de Transparencia, en aquellas solicitudes de información que sea evidente que el Instituto no es la autoridad competente toda vez que no es parte de sus facultades o atribuciones ni su naturaleza, atienda a la brevedad la solicitud sin ser exigible se someta a consideración del Comité salvo que estime que el caso lo amerite. En todos los demás casos deberá observar y actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí vigente. En el mismo orden de ideas, se propone que el acuerdo que se tome deje insubsistentes los anteriores.

Del mismo modo, las 02 dos solicitudes de información restantes – 241479024000002, 241479024000003 –, se hace del conocimiento del Comité, que las mismas aún se encuentran en trámite con las áreas generadoras de la información, las cuales son la Dirección de Administración y la Subdirección de Registro Público.

Valoración y Deliberación del Comité: Los integrantes del Comité proceden al análisis y valoración del punto expuesto, y una vez consensado el punto a discusión se aprueba por UNANIMIDAD y se emite el siguiente:

Acuerdo No. 005 CT 1ª. E. 01/2024.- Los integrantes del Comité se comprometen a trabajar en la atención en tiempo y forma de las solicitudes. En aquellas que resulte una notoria incompetencia, (no es parte de sus atribuciones) trabajarlas a la brevedad y sin ser sometidas a Comité y actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia en el Estado en los demás casos.

Se da inicio con el punto 2) de los **Temas Generales: Recursos de Revisión:** El C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, en su carácter de presidente del Comité, comunica que, a la fecha de la presente sesión, se ha recibido 1 Recurso de Revisión identificado como:

- RR-008/2024-2

Mediante el cual el ahora recurrente, expuso como agravios:

"[...]

El registro genera boletas en función de quien presento el trámite y por qué medio lo hizo. Presencial o de forma Electrónica (sic) Por ende, en su respuesta evasiva, esta (sic) el fundamento para poder entregar una respuesta precisa e informar el número de boletas ingresadas por el Notario Castillo Machuca, Titular de la Notaría 36 en cada uno de los distritos."

Recurso que fue recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto el 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro el cual ha sido atendido por la Unidad de Transparencia en tiempo y forma y respondido el 24



veinticuatro de enero del mismo año, respuesta mediante la cual se solicitó el desechamiento y sobreseimiento del mismo, quedando atentos al sentido de la resolución del Órgano Garante.

Valoración y Deliberación del Comité: Los integrantes del Comité proceden al análisis y valoración del punto expuesto, y una vez consensado el punto a discusión se aprueba por UNANIMIDAD y se emite el siguiente:

Acuerdo No. 006 CT 1º. E. 01/2024.- La Unidad de Transparencia supervisará el seguimiento de cada recurso de revisión hasta su conclusión e informará en las sesiones ordinarias la situación que guardan mediante un informe detallado de los mismos.

Se da inicio con el **punto 3)** de los **Temas Generales: Plan de Trabajo 2024:** El C. EDUARDO DE JESÚS CUELLAR HERNANDEZ, en su carácter de presidente del Comité, da el uso de la palabra al C. EDUARDO QUINTERO URESTI, responsable de supervisar los trabajos de la Unidad de Transparencia quien comunica que a la fecha de la presente sesión, se está elaborando el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia mismo que será presentado en la primera sesión ordinaria con los avances respectivos. Se ha determinado como actividad inicial, la realización de mesas de trabajo con las distintas áreas generadoras de información con la finalidad de realizar una revisión al contenido de las obligaciones en materia de transparencia que cada una atiende. Se han comenzado los trabajos con el área de registro público de la propiedad y en el mes de febrero se iniciarán los trabajos con la Dirección de Administración y así sucesivamente con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y mejora y verificar que se esté dando cabal cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia tiene el Instituto, todo lo anterior sin menoscabo de las obligaciones de oficio de transparencia.

Valoración y Deliberación del Comité: Los integrantes del Comité proceden al análisis y valoración del punto expuesto, y una vez consensado el punto a discusión se aprueba por UNANIMIDAD y se emite el siguiente:

Acuerdo No. 007 CT 1º. E. 01/2024.- La Unidad de Transparencia presentara en la primera sesión ordinaria el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia y los avances correspondientes e informará en las sesiones ordinarias subsecuentes la situación que guarda mediante un informe detallado del mismo.

QUINTO. Revisión y ratificación, en su caso, de los Acuerdos adoptados por el Comité. En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, procede a puntualizar los acuerdos de la presente sesión para su seguimiento.

ACUERDOS:

1.- Acuerdo No. 001 CT 1º. E. 01/2024.- Los miembros del Comité de Transparencia, contando con el quórum para sesionar, aprueban el Orden del Día en los términos en que fue presentado.

2.- Acuerdo No. 002 CT 1º. E. 01/2024.- Los miembros del Comité de Transparencia aprueban por UNANIMIDAD el proyecto que en relación al Informe Anual del ejercicio 2023 fue presentado y solicitan se cumplan con las formalidades para su publicación en la Plataforma Estatal. Se aprueba, se firma y se autoriza en los términos presentados.





3.- Acuerdo No. 003 CT 1º. E. 01/2024.- Los miembros del Comité de Transparencia se dan por notificados de las designaciones hechas por la C. LIC. **YAHAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Titular del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí, respecto de los CC. **CRISTIAN ARENAS RIVERA** y **EDUARDO QUINTERO URESTI** misma que se aprueban por **UNANIMIDAD** en los términos expuestos.

4.- Acuerdo No. 004 CT 1º. E. 01/2024.- Los miembros del Comité de Transparencia se dan por notificados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024. En el mismo tenor, que durante el periodo febrero-diciembre 2024, se podrán realizar sesiones extraordinarias previa notificación y se comprometen a trabajar en su cumplimiento en los términos expuestos.

5.- Acuerdo No. 005 CT 1º. E. 01/2024.- Los integrantes del Comité se comprometen a trabajar en la atención en tiempo y forma de las solicitudes. En aquellas que resulte una notoria incompetencia, (no es parte de sus atribuciones) trabajarlas a la brevedad y sin ser sometidas a Comité y actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia en el Estado en los demás casos.

6.- Acuerdo No. 006 CT 1º. E. 01/2024.- La Unidad de Transparencia supervisará el seguimiento de cada recurso de revisión hasta su conclusión e informará en las sesiones ordinarias la situación que guardan mediante un informe detallado de los mismos.

7.- Acuerdo No. 007 CT 1º. E. 01/2024.- La Unidad de Transparencia presentara en la primera sesión ordinaria el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Trasparencia y los avances correspondientes e informará en las sesiones ordinarias subsecuentes la situación que guarda mediante un informe detallado del mismo.

SEXTO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a trabajar en el cumplimiento de las actividades propuestas y aprobadas.

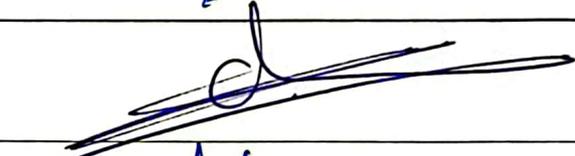
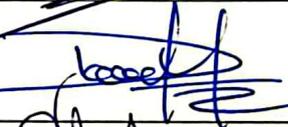
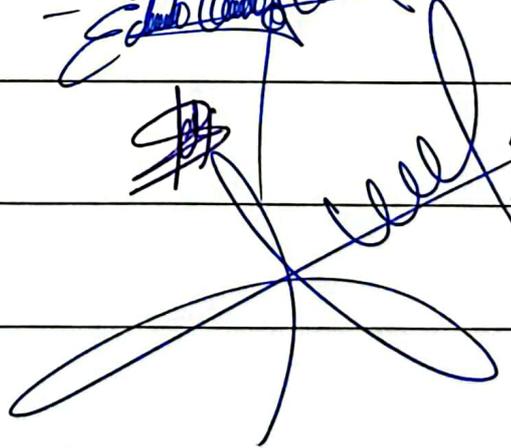
Siendo la 11:00 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen la presente ACTA constante de 11 (once) fojas útiles (la última corresponde a la de la firma de los integrantes del Comité de Transparencia del IRC, invitadas especiales y la invitada de honor), para constancia.

FIRMA DE INTEGRANTES
FOJA No. 11

10



**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL**

INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Eduardo de Jesús Cuellar Hernández Presidente	
Ing. Mario Alberto Calvillo Flores Vocal	
Lic. Cristian Arenas Rivera Vocal	
Lic. Daniel Martínez Massa Invitado Permanente	
C.P Maribel González Flores Invitada Especial	
Lic. Eduardo Quintero Uresti Invitado Especial	
Lic. Brenda Berenice Martínez Tarín Invitada Especial	
Lic. Yahaira Martínez Martínez Invitada de Honor	

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".